

Chiapas: LA VIDA La Masacre de Acteal

◆ por: Crystal Echohawk

“Acteal es el símbolo de la guerra de exterminación, la verdadera respuesta a las justas demandas de los pueblos Indígenas de México. Pero Acteal es también el símbolo de una lucha de dos frentes: el del gobierno que busca que la impunidad y el perdón triunfen; y la lucha de la sociedad civil, que demanda justicia verdadera y reusa olvidarse del peor crimen de los últimos 30 años. La lucha por preservar la memoria histórica es la lucha por una paz justa.”

—Comunicado de la Comandancia General del Comité Clandestino Revolucionario Indígena, del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional, enero 12 de 1998

Estas palabras suman un reciente comunicado Zapatista de la situación en Chiapas, desde la masacre de 45 Indios Tzotziles, ocurrida el 22 de diciembre de 1997, en la Villa de Acteal. Lo que está claro en estas pocas líneas, y en la evidencia reciente, es que la masacre de Acteal no fue un evento aislado. Tampoco fue el producto de un conflicto comunal interno como el gobierno mexicano quisiera que creyeramos, pero mas bien un acto cuidadosamente planeado y ejecutado por pistoleros al servicio de los jefes locales del PRI, en complicidad con el Estado he incluso con las autoridades federales. A pesar de toda la retórica gubernamental, no se puede esconder la realidad que Acteal fue el resultado de una estructura mayor de violencia y terror creada por los más de 600,000 efectivos militares Mexicanos en Chiapas, y por grupos paramilitares auspiciados por el gobierno, los cuales han actuado en completa impunidad por más de 3 años. La única intención de la campaña gubernamental desde 1994, ha sido el reprimir a la comunidad Indígena, sus derechos y esperanzas por un nuevo México.

A pesar del silencio de los principales

medios de comunicación, el derramamiento de sangre Indígena no ha cesado, como tampoco se ha detenido el terror y el estrangulamiento militar sobre las comunidades Zapatistas. La guerra de baja intensidad del gobierno Mexicano que hasta el momento ha reclamado la vida de más 1500 personas, desde 1994, sigue sin cesar. Treinta y tres comunidades Zapatistas han sufrido el embate de por lo menos 44 incursiones armadas de tropas federales desde el 22 de diciembre. En todos estos casos, los soldados han allanado hogares en busca de armas, han interrogado e incluso torturado a algunos de sus habitantes, buscando a los líderes e insurgentes Zapatistas. El 12 de enero, la Policía Estatal abrió fuego sobre algunos manifestantes en Ocosingo, matando a una mujer Indígena de 25 años de edad, e hiriendo a su bebé. Unas pocas semanas después, tres simpatizantes Zapatistas fueron encontrados colgados. Ante toda la retórica gubernamental sobre sus esfuerzos por llevar a los culpables de la masacre de Acteal ante la justicia, uno se debería preguntar porqué el gobierno insiste en aterrorizar a las comunidades indígenas bajo el pretexto de buscar armas, mientras que los grupos paramilitares pro gubernamentales y el ejercito Mexicano actúan con libertad y conducen su guerra de baja intensidad como de costumbre.

El gobierno Mexicano se reusa a cumplir los Acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígenas. Estos acuerdos, firmados por los Zapatistas y el Gobierno Federal en 1996, plantean una tremenda amenaza y una contradicción a la realidad actual y el poder de globalización económica en un México bajo el PRI. La implementación de los Acuerdos de San Andrés, el producto de un diálogo de consenso entre los representantes de cincuenta y seis diferentes Pueblos Indígenas de México y los Zapatistas, darían a más de 12 mil-

lones de Indígenas Mexicanos, y a los Zapatistas, el derecho de autodeterminación y autonomía. Esto significaría un gran paso hacia redefinir la relación entre el estado Mexicano y los Pueblos Indígenas, y le daría a la gente Indígena el derecho de implementar sus propias formas de auto gobierno. Estos derechos inevitablemente llevarían a una participación más amplia de los Pueblos Indígenas en las políticas que afectan a sus comunidades. Le darían también a los Pueblos Indígenas el derecho de controlar sus territorios y los recursos que se encuentran en ellos, y el derecho de retener y nutrir la diversidad de sus culturas, historia y lenguas. Finalmente, abriría la puerta hacia un cambio más amplio y profundo dentro del país como un todo, y abriría la posibilidad para un nuevo México, en colaboración con los Indígenas y los Mexicanos.

Los Acuerdos de San Andrés fueron diseñados para parar la continua opresión, marginalización y explotación de los Pueblos Indígenas, que la colonización trajo a América. Aún así, está claro que el gobierno Mexicano tiene mucho que perder mediante reconocer la legitimidad de las demandas Zapatistas por una vida digna en México: tierra, vivienda, trabajo, alimentación, educación, salud, autonomía, democracia, libertad, justicia y paz.

Primeramente sería una admisión de que las políticas neoliberales, codificadas en el TLC (NAFTA), no han solucionado los niveles extremos de pobreza y miseria sufrida por la mayoría de los Mexicanos. Segundo, el gobierno Mexicano pondría en peligro su habilidad de acceso a los recursos naturales estratégicos dentro de los ricos territorios Indígenas, como los que se encuentran en Chiapas. Por ejemplo, las reservas Chiapanecas de petróleo representan el 81.2% de las exportaciones de crudo en México, el 68.6% de

Continúa en la página 38

Convenio 169... de la página 11

manteniendo esa perspectiva integracionista. Los Artículos 8 y 9, que tratan las costumbres y derecho consuetudinario, son buenos ejemplos de este caso. El Artículo 8 garantiza a los Pueblos Indígenas el derecho de mantener sus costumbres e instituciones pero siempre y cuando sean compatibles con las leyes nacionales.

El Convenio 169 no refleja los deseos de los Pueblos Indígenas de ser reconocidos como pueblos, la sección sobre territorios no incluye los conceptos de consentimiento y control. En este sentido se podría concluir que el Convenio 169 no es realmente un paso adelante en el reconocimiento de los Pueblos Indígenas como naciones. Por otro lado, era necesario proveer situaciones diversas a nivel mundial y un acuerdo no se pudo tomar sobre muchos de estos aspectos. Es obvio que los gobiernos no ratificarían el Convenio si se les hubiera exigido cambiar sus sistemas legales; y sin requisitos no hay obligaciones estandarizadas.

Es importante recordar que los Convenios de la OIT son estándares mínimos y que ningún gobierno puede crear una nueva legislación bajo el Convenio 169, y por lo tanto ignora las regulaciones nacionales que otorgan más derechos. El Convenio 169 es uno de los instrumentos que están a la par con las leyes nacionales y el marco legal. El Convenio 169 ha probado tener un conocimiento bastante amplio sobre asuntos Indígenas desde la adopción del Convenio 107 en 1957. Este conocimiento, tiene la capacidad de contribuir al mejoramiento de los derechos humanos de los Pueblos Indígenas en el mundo.

Imataca... de la página 31

la reserva, ha indicado que continuará concediendo derechos mineros en el área. Argumenta que 100,000 mineros perderían su medio de subsistencia si la decisión de la Corte es aplicada estrictamente. Dice que estas personas tendrían que migrar a centros urbanos, agudizando más los problemas sociales que se derivan de los altos índices de desempleo en el estado.

Según Teodoro Petkoff, Ministerio de Planificación (Cordiplan), uno de los

principales defensores de la minería en este lugar, habrá más reacciones negativas como consecuencias de esta decisión de la Corte Suprema. Considera inconcebible que alguien pueda estar en contra de las actividades mineras en cualquier lugar del país, mientras el 80 por ciento de la población se encuentra sumergida en la pobreza, y el índice de desempleo excede el 15 por ciento. Argumenta que estas actividades generarían miles de empleos, que la gente local se beneficiaría; que se contribuiría con el desarrollo del país y se facilitaría el pago de la deuda externa. Petkoff también dijo en un espectáculo público, organizado por la Cámara Minera y la Gobernación del estado de Bolívar, que "...los venezolanos son como las Hindúes, que prefieran morir de hambre antes que comerse a sus vacas, por razones éticas y religiosas."

Los pequeños mineros han sido convertidos en una conveniente cortina de humo detrás de la cual se esconden los verdaderos beneficiarios de la media gubernamental, tales como; M&M Corporación Comercial Internacional; Recursos Greenwich; Minera Krysos; Latinvan, parte del Oro y Diamante Americano, Zuplan C.A., y muchas otras empresas nacionales e internacionales.

NOTA: para más información, véase: <http://www.ciens.ula.ve/~jcenteno/>
Gracias a Julio Cesar Centeno, PhD por su ayuda con este artículo.

U'Wa... de la página 21

pañía Occidental no respeta esta forma de ver la vida y en cambio ha ofrecido valores a la comunidad, esperando a tener acceso al territorio. Pero los U'Wa preguntaron a Oxy que quien les ha dado autoridad para comprar, vender o explotar lo que no es de su propiedad. Poco después, en una conferencia de prensa co-patrocinada con el Proyecto Subterráneo y RAN en San Francisco, Roberto Cobaria dijo que "Si negociamos, solo nos contaminaríamos. Nosotros, el Pueblo U'Wa de Colombia, continuamos peleando por nuestro derecho a proteger y preservar la integridad de nuestra tierra y nuestra cultura." La compañía Royal Dutch Shell esta vendiendo sus acciones del área Cano Limón y también hay rumores de que esta vendiendo el 37.5% de sus inversiones del bloque de Samora.

Chiapas... de la página 35

sus derivados, y el 90.6% de sus petroquímicos. Chiapas produce también el 55% de la energía hidroeléctrica en México, y contiene el 20% de su biodiversidad en la selva Lacandona. Finalmente, el cumplir justamente con las demandas de los Pueblos Indígenas, requeriría una transformación radical de las estructuras de corrupción de los últimos 70 años. Esto no significaría solo permitir a los Zapatistas, pero a toda la sociedad civil Mexicana, tener el derecho de transformar el gobierno en un mandato que obedezca las necesidades y el consenso del pueblo Mexicano, en lugar de continuar representando una élite global de intereses económicos, instrumento de represión.

Por ahora, el presidente Zedillo ha hecho su elección, mientras habla de paz, va a seguir adelante con su guerra de exterminación. Desafortunadamente México actúa con el apoyo seguro de sus socios comerciales, los Estados Unidos y Canadá. La única cosa interpuesta en el camino de México hacia su inaceptable política para con los Pueblos Indígenas es la sociedad civil, tanto dentro del país como globalmente. La sociedad civil, a través de sus iniciativas políticas y sus acciones, podrá ponerle un fin a esta guerra genocida.

Los Pueblos Indígenas están seguros que la solución no va a venir de ninguna otra parte, y de que no lo van a poder hacer solos. "Ni la paz ni la justicia va a venir del gobierno. Esto vendrá de la sociedad civil, de sus iniciativas, de sus movilizaciones. A ella, a usted, es que le hablamos hoy."

Crystal Echohawk es una miembro de la Nación Pawnee, que trabaja en la Comisión Nacional por la Democracia en México. Tiene un Bachillerato en Historia, y una Maestría en Pensamiento Social y Político, escribiendo su tesis sobre los Zapatistas. En 1996 participó en la Delegación Norteamericana India de la ONU, en el grupo de redacción sobre la Declaración de los Derechos Indígenas de Ginebra. Viajó a La Realidad, Chiapas, y produjo un reporte sobre Chiapas. Desde que empezó su trabajo en la CNDM, ha viajado extensamente reclutando el apoyo público para la causa Zapatista, en particular, organizando a las comunidades Indígenas Norteamericanas, en apoyo a la lucha Indígena Mexicana.